



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 28 de Septiembre de 1999

VISTO el ciclo académico del año 2000, y

## CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reglamentar las condiciones de admisión a esta Universidad Nacional, que regirán con relación a dicho ciclo académico.

Que para ello resulta conveniente considerar la experiencia previa en la materia, y las normas que surgen de las Resoluciones (CS) N° 165/93, 166/93, 126/94, 219/94, 203/95, 136/96, 113/97, 113/98, y 113/99.

Que corresponde al Consejo Superior de acuerdo a las prerrogativas del artículo 58º, inc. e) "Disponer anualmente el calendario académico, la oferta educativa y las condiciones de admisibilidad para cada ciclo lectivo, de acuerdo con la evolución de los recursos patrimoniales, físicos y humanos de la Universidad, así como de sus objetivos".

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer un Curso de Ingreso a la Universidad Nacional de Quilmes, cuyos fundamentos y objetivos generales se detallan en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer el siguiente calendario académico para el referido Curso de Ingreso 2000:

\* Inscripción: del 15 de noviembre al 2 de diciembre del año 1999.

\* Duración del Curso: 1 de Marzo al 30 de Junio del año 2000.

ARTICULO 3º: Incorporar al Curso de Ingreso hasta 3750 aspirantes, distribuidos en bandas horarias durante los turnos mañana, tarde y noche. Esta distribución no podrá exceder los 1500 aspirantes en el turno mañana, 1500 en el turno tarde y 750 aspirantes en el turno noche.

M



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Los aspirantes que deseen inscribirse en el turno noche deberán presentar su último recibo de haberes y en el caso de no poder cursar el día sábado, un certificado de trabajo donde conste el horario del mismo.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán elegir un Diploma o Carrera que oferte la Universidad para proseguir sus estudios.

ARTICULO 4º: Los ejes Lógico-Matemático y de Lengua tendrán una carga horaria de 6 hs. de clases semanales presenciales cada uno.

ARTICULO 5º: Realizar una Prueba de Suficiencia obligatoria en los Ejes Lógico-Matemático y Lengua, que será considerada como mecanismo general para determinar el orden de inclusión de los aspirantes al Curso en general y a cada turno en particular, en caso de superarse los topes establecidos en el art. 3º.

Dicha Prueba posibilitará la aprobación de un Eje o el total del Curso de Ingreso al estudiante que obtenga 70 o más puntos en cada uno de los Ejes. En este caso el estudiante que sea admitido como alumno regular en el primer semestre del año podrá tomar los cursos que los directores de Diploma o Carrera consideren adecuados, en función de no alterar el normal funcionamiento del año académico.

ARTICULO 6º: Serán requisitos para la aprobación del Curso de Ingreso:

a) Obtener 70 o más puntos en los exámenes finales de cada uno de los Ejes Temáticos previstos en el artículo precedente.

b) Serán condiciones para rendir examen final:

1. Una asistencia no inferior al 75% de las clases del Curso.

2. Aprobar dos exámenes parciales, en cada uno de los Ejes Temáticos que corresponden a previstos para el Curso de Ingreso. Podrán rendir el examen final aquellos que obtengan un puntaje no inferior a los 60 puntos de promedio entre ambos parciales de cada Eje.

c) En las pruebas de evaluación se utilizará una escala de 0 a 100 puntos.

d) Las evaluaciones recuperatorias por enfermedad del estudiante en caso de poder implementarse, se realizarán únicamente con la debida justificación médica.

ARTICULO 7º: Establecer el Curso de Ingreso de forma no presencial. El mismo contará con todas las instancias evaluativas del Curso presencial. Los estudiantes no presenciales estarán exceptuados del requisito de la asistencia que figura en el apartado b) 1 del artículo 6º de la presente resolución.

~



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ARTICULO 8º: La condición de aprobado conservará su validez durante el año 2001.

ARTICULO 9: La Universidad incorporará como alumnos regulares, conforme a un orden de mérito según la calificación de los exámenes finales, hasta cubrir la oferta académica disponible, a quienes aprobando el Curso de Ingreso, acrediten estudios secundarios finalizados o aprueben las evaluaciones establecidas para dar cumplimiento al artículo 7mo. de la Ley N° 24.521 de Educación Superior.

ARTICULO 10º: Quedan eximidos del Curso de Ingreso los graduados de Universidades Públicas o Privadas, del país o del extranjero y los graduados de carreras superiores no universitarias de duración no inferior a los cuatro años.

Los aspirantes que acrediten 6 o más asignaturas aprobadas en Universidades Públicas o Privadas, en un plazo no mayor de dos años corridos, podrán solicitar ante el Vicerrectorado de Asuntos Académicos la excepción del Curso de Ingreso al igual que los alumnos egresados de colegios de nivel medio con seis años de duración que dependan de Universidades Nacionales.

ARTICULO 11º: Facúltase al Vicerrectorado de Asuntos Académicos para fijar las fechas de la Prueba de Suficiencia, de los parciales y de exámenes finales del Curso.

Facúltase asimismo a dicho Vicerrectorado para:

- Elaborar junto con los Coordinadores de los Ejes Temáticos los contenidos de la Prueba de Suficiencia prevista en el artículo 5º de la presente.
- Determinar los requisitos de forma y tiempo para acreditar ante esta Universidad los estudios secundarios, terciarios y universitarios en el país y en el exterior a que se refieren los artículos anteriores, y resolver sobre las circunstancias de enfermedad indicadas en el artículo 6º y todo lo relativo a la organización y requisitos para la inscripción en el Curso de Ingreso 2000.
- Analizar los antecedentes presentados por aquellos aspirantes mayores de 25 años que no hayan finalizado sus estudios secundarios y que estimen poseer preparación o experiencia laboral suficiente. En tales casos, el Vicerrectorado de

W



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

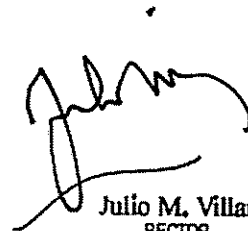
Asuntos Académicos podrá realizar una evaluación previa para adoptar una resolución.

ARTICULO 12º.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución C.S. Nº: 084/99



Mario Grco  
VICERRECTOR  
Gestión y Planeamiento  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

## ANEXO

### CURSO DE INGRESO

2000

En conformidad con los antecedentes y con la experiencia de los años previos, el Curso de Ingreso del año 2000 se organizará sobre la base de dos ejes temáticos, el Eje Lógico-Matemático y el Eje Lengua. Se acompañan a continuación los fundamentos del Curso de Ingreso, así como los respectivos objetivos y programas específicos de los mencionados Ejes.

### FUNDAMENTOS DEL CURSO DE INGRESO

1. El diseño del Curso de Ingreso debe tomar como punto de partida los rasgos que presentan los egresados de la escuela secundaria, en la zona de influencia de la Universidad Nacional de Quilmes.

Sobre esa base, se propone formar en los alumnos una aptitud para el estudio que resulte suficiente como para acceder satisfactoriamente a la actividad universitaria. Ello supone el aprendizaje del trabajo intelectual, con sus fundamentos y premisas lógicas. Las particularidades del Curso de Ingreso imponen la generalización de estos objetivos, con independencia de la diversidad de las procedencias y orientaciones de los profesores y alumnos, porque propone extender una base, por cuanto no compete a este tramo la búsqueda de perfiles especializados.

Debe afirmarse la idea de que el aprendizaje se logra por medio del trabajo.

Se deberá intentar el desarrollo de la capacidad de afrontar los obstáculos epistemológicos propios del aprendizaje en el nivel universitario y un manejo del lenguaje que capacite para la interpretación de textos y discursos, así como para expresarse. Se pretende el desarrollo de competencias básicas: pensar, leer, comprender, reflexionar, criticar, hablar escribir y, en suma, definir en la práctica, con expresión precisa y coherente, el trabajo intelectual, por encima de las futuras especializaciones.

Para ello se considera que el trabajo sobre la lengua, la matemática y la lógica resulta adecuado para contribuir a la construcción de conocimientos y a la reflexión sobre esa construcción.

2



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Asimismo, es importante capacitar al alumno en prácticas de comprensión y producción de textos de nivel académico, como introducción a la tarea que deberá seguir desarrollando a lo largo de su carrera.

En función de todo ello, el Curso de Ingreso se encuentra organizado sobre la base de dos ejes: un eje lógico-matemático y un eje de lengua, cuyos objetivos generales y programas específicos se adjuntan.

2. El Curso de Ingreso se propone como proceso tendiente a nivelar los saberes y competencias de los estudiantes, para proporcionar al conjunto de ellos el medio para acceder a la educación superior y sus formas. A este propósito se encaminarán los contenidos y la metodología de los dos Ejes.

También se propone promover en el alumno una actitud universitaria. Ello se intenta a partir del desarrollo de su protagonismo en la práctica y el planteo de los problemas del pensamiento científico y su participación en la vida institucional de la Universidad.

### EJE LOGICO-MATEMATICO

#### OBJETIVOS GENERALES

Que el alumno:

Aplique la lógica proposicional y de cuantificadores en la simbolización del lenguaje natural y en la resolución de problemas.

Identifique las relaciones implicadas en cada operación matemática.

Aplique las propiedades al operar con números reales y en la resolución de ecuaciones.

Desarrolle la capacidad de utilizar el lenguaje matemático en el planteo y resolución de problemas.

Reconozca conceptos unificadores y generalizadores de estas ciencias.

Tome conciencia de los alcances y limitaciones de los modelos matemáticos propuestos.

~



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

## CONTENIDOS MÍNIMOS

### MÓDULO 1. Lógica proposicional y de cuantificadores.

Proposiciones. Conectivos lógicos: negación, conjunción y disyunción. Tablas de verdad. Implicaciones y equivalencias.

Tautologías, contradicciones y contingencias.

Formas proposicionales. Conjuntos de verdad. Cuantificación universal y existencial.

Razonamientos y pruebas formales de validez. Métodos de demostración.

### MÓDULO 2. Números reales

Números naturales y enteros; operaciones, relación de orden y propiedades.

Algoritmo de división. Divisibilidad. Criterios elementales de divisibilidad.

Números primos. Factorización única. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

Estrategias elementales de conteo; diagramas de Ven; diagramas en árbol.

Factorial y números combinatorios.

Números racionales, operaciones y propiedades. Representación en la recta.

Existencia de números irracionales. Números reales. Expresión decimal.

Distancia entre puntos de la recta real; valor absoluto; intervalos; desigualdades; errores.

### MÓDULO 3. Expresiones algebraicas

Expresiones algebraicas enteras; suma y producto.

Potencias de un binomio. Triángulo de Tartaglia.

Casos elementales de factorización.

Expresiones fraccionarias; operaciones, simplificación.

2



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

## **MÓDULO 4. Probabilidad elemental**

Experimento aleatorio. Espacio muestral. Sucesos.  
Concepto de probabilidad, probabilidad a priori y frecuencial.  
Propiedades y cálculo de probabilidades.  
Modelo de urna; extracciones con y sin reposición.

## **MÓDULO 5. Ecuaciones**

Ecuaciones lineales. Sistemas de ecuaciones lineales  $2 \times 2$ .  
Inecuaciones lineales.  
Ecuación cuadrática, completación de cuadrados, factorización.  
Ecuaciones fraccionarias. Sistemas mixtos.

## **MÓDULO 6. Plano coordenado**

Distancia entre puntos.  
Rectas; pendientes, ecuación, gráfica.  
Posición relativa entre rectas, paralelismo, perpendicularidad.  
Circunferencia; posición relativa entre recta y circunferencia.  
Parábola, ecuación de la parábola de eje vertical, vértice, gráfica. Posición relativa entre recta y parábola.

## **MÓDULO 7: Funciones elementales**

Concepto de función: dominio; imagen.  
Gráfica de funciones numéricas. Interpretación de gráficas de funciones.  
Función lineal; gráfica, proporcionalidad directa.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Funciones dadas por tablas; interpolación y extrapolación lineal.

Función cuadrática, gráfica.

Otras funciones: polinomiales,  $1/x$ ,  $\sqrt{x}$ , etc.

### **MÓDULO 8: Nociones de trigonometría.**

Ángulos, medidas de ángulos en radianes.

Trigonometría de triángulos rectángulos.

Funciones trigonométricas. Identidades fundamentales. Signo de las funciones trigonométricas.

Teoremas del seno y del coseno. Resolución de triángulos.

### **Observaciones:**

1. En cada uno de los módulos se pondrá énfasis en:

la adquisición conceptual;

la conexión entre el concepto matemático y la realidad circundante;

la práctica operacional;

la resolución de situaciones problemáticas;

la discusión e interpretación de los resultados obtenidos.

2. En el módulo 2 se demostrarán teoremas básicos sobre números que cumplirán varios propósitos como ser: informativos, formativos e ilustrativos sobre los métodos de demostración tratados en el módulo 1.

3. En el módulo 3 sobre expresiones algebraicas se utilizarán algunos conceptos de la geometría elemental, como ser semejanza de triángulos y medidas de figuras sencillas, para ilustrar el material y para futuros usos.

4. En el módulo 4 se pondrá especial énfasis en la relación entre frecuencia experimental y probabilidad que es fundamental en la estadística y en toda la ciencia. Esto no es más que otro vínculo entre modelo y realidad.

Además se utilizarán los conjuntos para expresar adecuadamente las nociones de espacio muestral y suceso.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

5. A través de los distintos módulos, se irán integrando los aspectos numéricos, algebraicos, geométricos y funcionales de las situaciones tratadas.

### BIBLIOGRAFÍA DE BASE

1. Matemática - Iniciación a la creatividad-  
Tomos 1, 2 y 3  
Editorial Kapeluz (1993)  
Luis A. Santaló
2. Matemáticas - Bachillerato  
Tomos 1, 2 y 3 -  
Editorial Anaya. Madrid (1988)  
Miguel de Guzmán  
José Colera  
Adela Salvador
3. Álgebra y trigonometría  
Editorial Mc Graw-Hill (1992)  
Dennis Zill  
Jacqueline Dewar.
4. Álgebra elemental  
Colección de Matemática - OEA  
E. Gentile
5. Introducción al Simbolismo Lógico  
Eudeba.  
Jorge Bosch
6. Introducción a la lógica.  
Eudeba (1981)  
Limusa (1995) en colaboración con Carl Cohen  
I. Copi
7. Guía de Estudios y de Fijación.  
Curso de Ingreso a la Universidad Nacional de Quilmes.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

## EJE DE LENGUA

### **Objetivos Generales**

Lograr que los alumnos que ingresen a la Universidad desarrollen habilidades de lectura y escritura que les permitan leer y escribir con eficacia textos de estudio, informes y trabajos académicos.

Evitar la deserción que se produce por las dificultades de aprendizaje derivadas de ausencia de habilidades lectoras y/o de escritura.

Lograr que los alumnos que continúen sus estudios cumplan adecuadamente con los requisitos académicos relacionados con la producción de textos.

Que los alumnos logren un dominio de las habilidades de lectura, de estudio y de escritura necesarias para su desempeño como estudiantes universitarios, pasantes y profesionales.

### **Objetivos específicos**

Que el alumno logre:

Leer distintos tipos de textos, interpretarlos y dar cuenta de su contenido.

Identificar en un texto intencionalidades, públicos previstos, registros, tonos, estilos.

Adoptar técnicas de organización de los datos provistos por un texto, desarrollar formas de aprehenderlo y sistematizar modos de dar cuenta de él.

Producir textos adecuados a distintas situaciones comunicativas manejando correctamente registros, tonos, estilos.

Dar cuenta de distintas opiniones y puntos de vista alrededor de una problemática específica planteada por diversos textos.

### **Contenidos**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

## **Lectura**

Ejercicios de recuperación de información. Matices de significación. Valor de una palabra.

Expresión de la subjetividad. Escritura a partir de un texto.

Los problemas de las clasificaciones textuales en la lectura de un textos. Expectativas reales y falsas. Información y argumentación en distintos textos. Comprensión de la lógica interna de un texto.

Diferentes estilos de informar. Recursos de objetivización. Situación del receptor. Recuperación de la información. Publicaciones periódicas, manuales de instrucciones, diccionarios, enciclopedias.

La argumentación en distintos tipos de textos -informativos, científicos, literarios, etc.-. Recursos de objetivización. Subjetividad. Estructuras clásicas de argumentación.

Textos literarios. Su relación con otros tipos de textos. Literatura y ciencia. Pluralidad de sentido. Distintas posibilidades de abordaje, interpretación e intertextualidad.

## **Escritura.**

La organización de un escrito. Planes y estructuras previas a los textos. Escrituras clásicas y ordenadas. Organización gráfica de un texto. Paratextos. Problemas ortográficos. Reglas. Puntuación.

Resúmenes. Tácticas y estrategias para resumir. Citas y opiniones dentro de un resumen.

Argumentaciones. Desarrollo y sustentación de una idea.

## **Bibliografía básica**

Alvarado, Maite. *Paratexto*, Buenos Aires, CBC-UBA, 1994.

Alvarado, Maite; Cortés, Marina; Bollini, Rosana. *Los hacedores de textos*, Buenos Aires, El Hacedor, 1995.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Bratosevich, Nicolás. *Taller literario*, Buenos Aires, Edicial, 1992.

Cassany, Daniel. *Describir el escribir*, Barcelona, Paidós, 1989.

Cassany, Daniel. *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, 1993.

Cortés, Marina; Bollini, Rosana. *Leer para escribir*, Buenos Aires, El Hacedor, 1994.

Fernández, Álvaro; Illescas, Raúl; Iturburu, Viviana. *Lengua*. Bernal, UNQ-, 1999.  
Módulos I y II (Universidad Virtual), Módulos III, IV y V.

Grafein. *Teoría y práctica de un taller de escritura*, Altalena, Madrid, 1981.

Marsimian, Silvina; Nogueira, Sylvia; Iturburu, Viviana. *Lengua en uso*. Buenos Aires, Cántaro, 1998.

Vignaux, G. *La argumentación. Ensayo de lógica discursiva*. Buenos Aires, Hachette, 1986.

Resolución C.S. Nº: 084/99